
CONVOCATORIA PARA INTEGRAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN¹

Resumen de proyectos

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN CONTEXTOS DE DESIGUALDADES

TITULO -B0049-

Objetos, personas y relaciones: un estudio etnográfico sobre la cultura material en hogares del conurbano bonaerense

Directora y Co-directora: Patricia Vargas y Sandra Guimenez

RESUMEN

El objetivo general del proyecto lo constituye etnografiar la cultura material de los hogares del conurbano bonaerense, con especial énfasis en el partido de José C. Paz y zonas de influencia de la UNPAZ. material dentro del hogar, como marcador de fronteras sociales y/o como expresión de identidades sociales y estilos de vida. En este sentido, la propuesta se centra en estudiar los modos en los que los objetos hogareños producen relaciones sociales y configuran temporalidades y espacialidades cotidianamente significativas.

En concordancia con la línea de investigación en torno a los derechos económicos, sociales y culturales, se espera contribuir con un estudio empírico en torno a la relevancia, jerarquía, lógica y especificidad del gusto respecto de los objetos hogareños, aspecto central para pensar el conurbano desde una perspectiva situada, relacional y constructivista sobre el mundo social de los estudiantes de José C. Paz, sus vidas cotidianas, sus sueños y sus aspiraciones.

Para ello se busca distinguir y comprender las prácticas sociales asociadas a la cultura

TÍTULO -B0047-

Desigualdades socio-laborales y protección social en Argentina. Continuidades y rupturas en la definición del sujeto de los derechos, de la categoría de trabajador y la fuente de la solidaridad intra e intergeneracional. 1990-2017

¹ Publicado en www.unpaz.edu.ar el 10/10/2018. Convocatoria abierta hasta el 15/11/2018.

Directora y Co-directora: Sandra Guimenez y Laura Sala

RESUMEN

El proyecto se propone analizar comparativamente la regulación de la relación capital-trabajo y su estrecha vinculación con la seguridad social en tres momentos específicos de la historia argentina: el período de estructuración neoliberal llevado adelante entre los años 1990-2002, el ciclo neokeynesiano que se extendió entre los años 2003-2015, y el ciclo que se abre a partir de 2015. Dicho objetivo se desarrollará a partir de analizar las políticas laborales y de seguridad social impulsadas en cada momento, así como la construcción discursiva que, en cada gestión de gobierno, busca legitimar una determinada mirada/definición ante la sociedad sobre las categorías de trabajo, trabajador, derechos y solidaridad.

El tema propuesto y los objetivos establecidos resultan nodales para echar luz no sólo sobre cómo se construyen/destruyen los sistemas de protección y cuáles son los fundamentos en cada momento histórico, sino también, y más profundamente nos permitirá aportar al conocimiento de cómo hacemos sociedad en Argentina. "Hacer sociedad", siguiendo a Grassi y Danani, refiere a quiénes son merecedores o no de las protecciones del Estado en cada momento histórico, y ello dice mucho sobre los niveles de igualdad y desigualdad que esa sociedad está dispuesta a garantizar. Es en el campo de las políticas sociales (el prisma analítico desde el cual analizaremos la regulación de la relación capital-trabajo vis a vis la seguridad social) donde se juega la reproducción de la vida social.

Para identificar y analizar las transformaciones llevadas a cabo por las distintas gestiones de gobierno, nos proponemos realizar en el primer año de desarrollo del proyecto: 1) una extensa búsqueda bibliográfica tanto en relación a las modificaciones sobre las condiciones laborales como las relativas al campo de la seguridad social; 2) consulta de información oficial referida a las modificaciones operadas en términos de la ley; 3) una copiosa recopilación de datos secundarios de carácter estadístico sobre indicadores laborales y las respectivas al mapa de la seguridad social (cobertura, sostenimiento del sistema, etc.); 4) asistencia a eventos académicos que enriquezcan la mirada de quienes formamos parte del proyecto. En el segundo año, además de continuar con algunas de las actividades mencionadas, tenemos la intención de realizar entrevistas a funcionarixs que se hayan desempeñado en las áreas de interés, para conversar con ellxs acerca de las políticas y los fundamentos que acompañaron a aquellas en las gestiones de las cuales formaron parte. Creemos que estas entrevistas serán un elemento motivador y enriquecedor para todos los miembros del equipo y, particularmente, para las y los estudiantes. Asimismo, este segundo año será iniciado con la recopilación periódica que refiera a la "palabra pública", que en cada gestión de gobierno

acompañó las iniciativas de transformaciones en las políticas tanto referidas al trabajo como a la seguridad social.

TITULO -B015

Espacios de interculturalidad: migraciones y multilingüismo. Un estudio de casos en el ámbito educativo del Partido de José C. Paz (2017-2019)

Directora y Codirectora: Celeste Castiglione y Ximena Maceri

RESUMEN

Sabemos que la diversidad – cultural, étnica, lingüística, socio-económica – siempre ha estado presente en nuestras aulas. Sin embargo, su reconocimiento es relativamente reciente. Y mucho más reciente es la idea de que esa diversidad puede ser una fuente de enriquecimiento más que un obstáculo. Históricamente, el migrante europeo no anglosajón y los migrantes latinoamericanos, fueron considerados *inferiores* y la integración de sus lenguas a la currícula escolar no era imperante, por lo que las culturas de los migrantes tendían a ocultarse e invisibilizarse por creerse vergonzosas en los nuevos espacios que habitaban. Tradicionalmente, las lenguas extranjeras enseñadas en las aulas escolar han sido el inglés, el francés y el alemán. Y su enseñanza ha estado desde siempre relacionada con la idea de que los saberes sobre estos idiomas permiten una notoria *mejoría* muchas veces más asociada a idiosincrasias particulares de las elites gobernantes, a ideales de ascendencia social y a la posibilidad de progreso económico, que a valores con un significado cultural verdaderamente profundo.

Asimismo, un creciente “racismo cultural” (Wallerstein y Balibar, 1991), se ha evidenciado en los medios de comunicación, posicionado en múltiples aspectos de la vida cotidiana (Castiglione 2013), que refuerza una mirada europeizante, negando la condición pluricultural latinoamericana o adjudicándole aspectos negativos que impiden el desarrollo y obstaculizarían la dinámica del “progreso”. En este sentido, creemos que es fundamental trabajar sobre el territorio paceño aquellas miradas que, desde la educación, nos permitan acciones tendientes a fomentar la aceptación de la diversidad como recurso sumamente valiosa para el crecimiento. Creemos que nuestra iniciativa puede acercar a esta Casa de Altos Estudios a las escuelas primarias y secundarias de la zona para trabajar en conjunto y explorar prácticas pedagógicas que den respuesta a los conflictos generados por la falta de entendimiento cultural.

Nos interesa considerar los beneficios de la lengua extranjera desde su posibilidad para: a) contribuir al desarrollo del trabajo intelectual y del niño/joven en formación; b) ayudar a reflexionar sobre los códigos de la propia lengua y cultura; c) abrir el espíritu a otras culturas y a la alteridad, en vista de lograr la aceptación del otro desde una visión más amplia del mundo en su diversidad. Es por eso, que apuntaremos a una observación meticulosa, no sólo de las situaciones áulicas en las

que la interacción esté pensada para el aprendizaje del inglés como lengua extranjera (clases de LENEX), sino también observaremos instancias en las que se problematice el uso de las lenguas maternas de alumnos de descendencia u origen migrante. De esta forma, apuntamos a indagar sobre el tratamiento, imagen y valorización de todas las lenguas en juego, no sólo las que el currículum educativo propone como *necesarias*.

TITULO -BOO40-

Provisión de servicios urbanos y respuestas autogestivas en el conurbano bonaerense. El caso del agua potable y saneamiento en el municipio de José C. Paz"

Directora y Co-director: Melina Tobbias y Arturo Trinelli

RESUMEN

El agua potable y el saneamiento corresponden a servicios básicos indispensables para garantizar la calidad y la reproducción de la vida. La cobertura insuficiente y la mala calidad de estos servicios no sólo afectan la salud de la población sino que también producen efectos nocivos en el medio ambiente, al reducir la disponibilidad de agua para otros usos, relacionados tanto con el desarrollo productivo como con los intereses sociales y ambientales (Rozas Balbontín, 2011).

En el Área Metropolitana de Buenos Aires, territorio integrado por la Ciudad Capital y 24 partidos del conurbano bonaerense², la cobertura de agua por red alcanza al 76% de los hogares, mientras que los desagües cloacales tan sólo al 57%, lo que equivale a más de 9,5 millones de personas en el caso de agua y 6,5 millones en el de las cloacas (INDEC, 2012). No obstante, al desagregar estos datos geográficamente es posible observar que la cobertura no es homogénea a lo largo del territorio. Esto supone que, mientras en la Ciudad los valores se encuentran próximos a la universalización de ambos servicios (99% y 98% de cobertura), en los partidos del conurbano la cobertura es bastante inferior, especialmente en los partidos más periféricos (segundo y tercer cordón). En el caso de José C. Paz, el servicio de agua por red pública apenas alcanza al 13% de los hogares y el de saneamiento al 6% (INDEC, 2010), siendo uno de los partidos del AMBA con mayor déficit de servicio.

En este contexto, el presente proyecto se propone estudiar el escenario actual de provisión del servicio de agua potable y saneamiento –en tanto servicio urbano básico- en el segundo cordón del conurbano bonaerense, particularmente en el

² Los partidos que conforman el AMBA son Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmas, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

municipio de José C. Paz, históricamente retrasado en la expansión de redes de infraestructura de agua. Asimismo, la investigación apunta a identificar las estrategias locales de provisión, en tanto respuestas autogestivas que llevan adelante los habitantes del partido para afrontar el déficit de cobertura del servicio.

Las principales preguntas que guían la investigación son: ¿Cuáles son los principales actores encargados de la prestación y regulación del servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de José C. Paz? ¿De qué modo el déficit del servicio en el municipio ha generado problemas ambientales y sanitarios que incrementan el riesgo de la población afectada? Y, por último, ¿Cuáles son las respuestas locales que emergen ante la falta de servicio?

El alcance del proyecto es de tipo exploratorio, buscando con ello realizar una base de información cuantitativa y cualitativa sobre la prestación y el déficit de estos servicios, que sirva como línea de base para nuevos y futuros proyectos de investigación y de intervención pública.

TITULO -A001-

Lógicas organizativas del trabajo en la región noroeste del Gran Buenos Aires. Complejizando las heterogeneidades sociolaborales en contextos de desigualdad

Director y Co-directora: Mario Gambacorta y Nora Goren

RESUMEN

En el presente proyecto nos proponemos producir conocimiento en relación a las lógicas organizativas del trabajo y a las formas de segmentación propias de la región noroeste del Gran Buenos Aires (GBA), compuesta por los Municipios de José C. Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas (ex Partido de Gral. Sarmiento). Dichas lógicas configuran un universo socio-laboral heterogéneo.

Entendemos por "lógicas organizativas del trabajo" a la coexistencia de diferentes formas de hacer/entender/pensar y sentir el trabajo en materia de cómo organizarlo que conviven y en muchos casos se relacionan entre sí, pero desde diferentes marcos epistémicos.

El proceso de desindustrialización que llevó a cabo la dictadura de 1976 y el proceso de "modernización empresarial" de los años '90 desestructuraron un modelo de relación entre capital y trabajo sustentado en el fordismo dando lugar a una mayor heterogeneidad laboral y generalizando la informalización y la precarización del trabajo.

En ese contexto, se fueron conformando nuevas lógicas del trabajo desde concepciones que cuestionan el trabajo "fordista" en relación de dependencia. Hacemos referencia específicamente a las lógicas organizativas del trabajo

asociativo, emprendedor, y de gestión empresarial sustentadas en la especialización flexible. Todas estas lógicas organizativas son producto del mencionado proceso de "modernización". Algunas de estas, tales como el trabajo asociativo y el emprendedurismo se revitalizaron e institucionalizaron como política pública frente al problema del empleo luego de la crisis de los años 2001-2002 en nuestro país. Y otras, como las formas de gestión empresarial sustentadas en la especialización flexible "posfordista" se han consolidado durante el mismo periodo.

Estas lógicas organizativas del trabajo desplegadas en la región noroeste del GBA constituyen nuestro objeto de estudio. Nuestra hipótesis principal pretende complejizar la noción de heterogeneidad laboral. Así, sostenemos que tanto el trabajo asociativo, como el emprendedurismo y las modalidades de gestión empresarial flexibles, no contribuyen solamente a la configuración de una geografía laboral cada vez más heterogénea sino que constituyen nuevos marcos epistémicos que se sustentan en éticas del trabajo diferentes al ya tradicional modelo fordista de relaciones laborales.

La metodología propuesta prioriza un análisis en profundidad de cada una de las lógicas organizativas del trabajo propuestas. Desarrollaremos un estudio de casos múltiples que posibilitará avanzar en el análisis comparativo, identificando categorías y re-localizando problemáticas que, a la luz de la reflexión teórica-conceptual, permiten identificar tendencias predominantes en nuestra región de estudio.

TITULO -B014-

¿Qué sabemos de las políticas de género y de las mujeres del Conurbano Bonaerense? Hacia una agenda de género en la Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Directora y Co-directora: Constanza Tabbush y Nora Goren

RESUMEN

El objetivo del presente proyecto de investigación es analizar las políticas de género y la situación social de las mujeres del Conurbano Bonaerense de la Provincia de Buenos Aires. Existe un cúmulo importante de información e investigaciones sobre el Conurbano Bonaerense. Es más, es uno de los territorios más estudiados por las ciencias sociales. Contamos con importantes trabajos empíricos sobre diversos aspectos de la vida de las mujeres, sobre las desigualdades de género y sobre las políticas de género. Empero, los mismos tienden a focalizarse en un tema específico (familia, cuidado, violencia doméstica, por sólo mencionar algunos) o en una política sectorial (políticas sociales, políticas de salud). A su vez, los estudios se centran en la escala de análisis nacional o municipal en detrimento de una visión de conjunto y de escala provincial o agregada del Conurbano. A su vez, el estado provincial no

provee información sistemática y/o periódica sobre los principales problemas que aquejan a las mujeres de su provincia, ni cuenta con una institucionalidad de género robusta para el acceso a sus derechos. Nos encontramos ante un vacío de información estatal sobre el conglomerado urbano más importante del país.

Por ende, a través del estudio de la institucionalidad y la situación social de las mujeres del conurbano bonaerense, esta investigación pretende hilar una visión integral sobre los principales problemas que enfrentan las mujeres de este conglomerado urbano y las políticas que las identifican como principales beneficiarias. Utilizaremos para la recolección de datos técnicas cuali-cuantitativas que incluyen la búsqueda documental, la revisión de estadísticas oficiales y las entrevistas con actores clave. La premisa de la que partimos es que las políticas que se dirigen hacia las mujeres del conurbano se yuxtaponen, contienen diferentes concepciones sobre el rol de Estado y las relaciones de género. En suma, esta investigación crítica de las políticas dirigidas a las mujeres en el Conurbano y sus condiciones sociales va a realizar una contribución sustantiva al conocimiento existente sobre la situación de las mujeres, señalar los debates académicos vigentes y las áreas de vacancia en el contexto de un nuevo gobierno provincial.

INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Título del proyecto: (A0033/18) Cambios en el castigo en la Argentina contemporánea: reformas legales y su impacto en la ejecución de la pena de prisión

Director/a: Gabriel Ignacio Anitua

CoDirector/a: Ana Clara Piechestein

Resumen

El modo en el que se cumple la pena de prisión está relacionado directamente con el tiempo de duración fijado en la sentencia, el cual, a su turno, se halla determinado por las condiciones en las que ese tiempo transcurre al interior de los establecimientos penitenciarios. Dichas condiciones pueden ser modificadas tanto por mutaciones en las normas que regulan los aspectos legales de la pena (leyes de ejecución penal, reglamentos carcelarios), por el actuar de la judicatura que influye en factores como el incremento de la población prisionizada, o bien por decisiones políticas en materia presupuestaria, etc. Los cambios ideológicos o de concepción acerca del trato a ser brindado a las personas privadas de libertad, si bien pueden ocurrir, no suelen ser tan frecuentes como los antes mencionados, pero cuando suceden, pueden trastocar todo el andamiaje jurídico e institucional forzando adaptaciones o reacomodamientos. Una serie de tensiones políticas, sociales y

mediáticas precedieron y rodearon el proceso de modificación legal en cuestión, el cual involucró la participación de numerosos actores provenientes de diversos campos (jurídico, académico, organizaciones de la sociedad civil, etc) en los debates tanto dentro como fuera del recinto parlamentario. El clima político convulsionado por medidas adoptadas por el gobierno en ejercicio, el estado de agitación social y mediática debido a la ocurrencia de casos de femicidio -uno de los cuales tenía como principal sospechoso a un hombre que había sido condenado a prisión y se encontraba cumpliendo libertad condicional-, pueden ser vistos como la oportunidad propicia para la reactivación de proyectos de ley ya existentes que proponían un cambio en la normativa que regula el cumplimiento de la pena en nuestro país. La reciente reforma de la ley nacional de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad (2017) parece haber operado un quiebre en la tradición correccionalista en materia penitenciaria en la Argentina, al menos desde el punto de vista jurídico, debido a las severas limitaciones impuestas a sujetos que cometieron determinado tipo de delitos para avanzar a través de los principales institutos que conforman el régimen de progresividad de la pena (salidas transitorias, libertad condicional y asistida, semilibertad). El vapuleado "ideal resocializador", que aun pese a las críticas conceptuales y prácticas guiaba en términos jurídicos la ejecución de la pena privativa de libertad, recibió un duro embate aun cuando desde la letra de la ley no ha sido abandonado. Por su parte, también en 2017 le fueron incorporadas a la ley bonaerense de ejecución penal Nro. 12.256 y al código procesal de la Pcia de Buenos Aires, previsiones acerca la participación de las víctimas en audiencias donde se adopten resoluciones que pudieran "afectar sus intereses", ampliando la noción de víctima a asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

Si bien las leyes reformadas se encuentran en un estadio inicial de implementación y teniendo en cuenta lo acotado de los datos disponibles para realizar comparaciones con la situación preexistente tanto en el sistema de justicia penal como en el sistema penitenciario, es posible comenzar a analizar los efectos que produce y producirá en ambos. Ellos serán analizados en función de su correspondencia con los objetivos buscados por los distintos actores al promover la reforma (seguridad, evitar la reincidencia, etc.), así como a partir de las respuestas de las agencias judicial y penitenciaria, de las personas privadas de libertad frente a los mismos, e incluso desde la perspectiva de su impacto en el modo de concebir el castigo, su finalidad y su ejecución en la Argentina contemporánea.

Título: (B0045/18) Entre la infracción y el conflicto. Improntas ideológicas en los tribunales orales en lo criminal y correccional nacional

Director: Adrián Norberto Martín

Resumen

La investigación propone interrogarse sobre el servicio de justicia, en especial sobre la justicia penal nacional. Pretendemos acercarnos a comprender cómo jueces/zas resuelven las tensiones entre los discursos tradicionales, que le asignan a la función judicial el lugar de control y castigo de súbditos potencialmente peligrosos para el orden social, y los discursos que se proponen asignarle el deber de configurar un espacio para gestionar conflictos, sobre todo los de menor intensidad que son, además, los que habitualmente capta el sistema.

Las luchas que se dan en el campo legislativo y académico han logrado hacer emerger discursos que proponen horadar las líneas tradicionales de la punitividad estatal, visibilizando no sólo los conflictos sino también la selectividad del sistema. Sin embargo, esas modificaciones o propuestas no tienen una directa receptividad en las prácticas de quienes ejercen una función judicial.

Los monitoreos sobre las reformas procesales han generado información sobre la forma más adecuada de legislar e implementarlas, para lograr una mayor eficiencia del sistema. Sin embargo, con similares diseños normativos, se ha observado que el funcionamiento práctico muestra similitudes, pero también marcadas diferencias entre sí que, evidentemente, no pueden adjudicarse exclusivamente a la regulación legal.

Por ello, pretendemos relevar de qué manera jueces/zas de tribunales orales penales del fuero nacional conciben su función, cómo se resisten a los cambios legislativos o cómo se adaptan a ellos, y cuánto se correlacionan sus prácticas con sus discursos.

Consideramos que comprendiendo las tradiciones, y cómo ellas configuran e impactan en quienes son actores, es posible aprehender las características del campo y el *habitus* que allí se desarrolla.

Entendemos que estas comprensiones son insumos imprescindibles para procurar incidir sobre las prácticas del servicio de justicia. Es por ello, que nos proponemos generar información sobre algunos de esos conglomerados opacos, y en especial, sobre la forma en que la tensión infracción-conflicto configura las posiciones de agentes en este campo específico.

El objetivo de estas investigaciones y de los trabajos vinculados, radica en poder aportar elementos para diseñar intervenciones que tiendan a desandar las lógicas de selectividad tradicional del sistema penal, como mecanismo de punitividad y de disciplinamiento respecto de los sectores excluidos del sistema de producción.

Consideramos que la línea más propicia para ello es apoyar abordajes que intenten modificar el funcionamiento del sistema despegándose de una racionalidad punitiva por infracción a la ley, propia de la relación soberano-súbdito; y a su vez, modificando el tipo de conflictos que el sistema capta.

Asimismo, es imprescindible que, respecto de los conflictos de baja intensidad social, se generen espacios donde las personas involucradas puedan reflexionar, debatir, rearmar lazos sociales y solucionar esos conflictos, en lo posible por fuera del ámbito penal, pero sin que implique arrojarlos a espacios de desprotección estatal.

Título: (B0043/18) El rol de la víctima en los casos argentinos ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos

Director: Sebastián Rey

Resumen

El presente proyecto de investigación se propone reflexionar sobre el rol que ocuparon las víctimas en las denuncias contra el estado argentino que tramitaron ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Dado que el universo total de denuncias contra el estado argentino desde el año 1971 es imposible de determinar en función de que no existe dicha información de modo público, se estudiarán únicamente aquellas denuncias que efectivamente hayan sido tramitadas, es decir, que cuenten con informes de admisibilidad o inadmisibilidad de la CIDH o informes de fondo o acuerdos de soluciones amistosas.

Asimismo, examinaremos el rol de la víctima y su representante ante la Corte en los casos que el tribunal tramitó, incluyendo la etapa de supervisión de cumplimiento de las sentencias.

No existe en la actualidad una investigación que recoja la voz de las víctimas que tramitaron sus denuncias ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos por lo que difundir sus experiencias y puntos de vista, a partir de entrevistas, le da un carácter novedoso a la investigación, al mismo tiempo que un importantísimo valor histórico.

A partir de entrevistas con los protagonistas y el análisis de sentencias e informes se intentaran abordar cuestiones como las formas en que se tomó la decisión de denunciar al Estado y las razones que lo motivaron, la opinión de la víctima sobre la duración del procedimiento ante la CIDH y ante la Corte IDH, su impresión sobre las dificultades que tuvieron que sortear para acceder al sistema y cómo afectó a cada víctima el paso del tiempo en la resolución de su caso.

Otro punto a examinar es cómo fue la relación de la víctima con los agentes del estado en el caso, analizando si se modificó con los cambios de gobierno y/o de funcionarios y si fue igual durante gobiernos de facto y gobiernos democráticos

En cuanto al representante de la víctima, se analizará caso por caso si influyó en el resultado del litigio ya sea de modo positivo o negativo. En particular, se estudiará el rol de las ONG de Derechos Humanos en el litigio.

Por último, resulta imprescindible recabar la opinión de las víctimas sobre cómo los órganos del SIDH resolvieron su caso. En particular, averiguar si lograron cumplir con la estrategia que esperaban, si fueron reparadas integralmente y si se encuentran satisfechas por el resultado del litigio, recomendándole a otras personas que también acudan ante la CIDH en busca de justicia.

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA INNOVACIÓN (IDEPI)

Título del proyecto

B0059/18: Las nuevas lógicas de producción de conocimiento y su apropiación social. Estudio de experiencias en cinco nuevas universidades del conurbano bonaerense.

Director/a: Ariel Langer

CoDirector/a: Alexander Kodric

Resumen

El proyecto tiene por objeto analizar las transformaciones recientes en las lógicas de producción de conocimiento y su apropiación social en Argentina, tomando como punto de referencia el desarrollo de las últimas cinco universidades creadas en el conurbano bonaerense (Universidades Nacionales: Arturo Jauretche, de Avellaneda, de Hurlingham, de Moreno y de José C. Paz).

Se asume como hipótesis inicial la existencia de un contexto de crisis de concepción de las universidades tradicionales argentinas en el marco de crecientes y nuevas demandas hacia la educación superior, lo cual se ve reflejado en la construcción institucional de las universidades más recientes y en la definición práctica de sus funciones.

En términos generales, se pretende aportar a la comprensión de la lógica a partir de la cual se piensa/planifica (y se ha pensado/planificado) cada una de las universidades seleccionadas, cómo dicha planificación se traduce en actividades concretas de docencia, investigación y transferencia y la forma en que estas actividades son apropiadas por los actores sociales de lo que habitualmente es llamado "territorio".

A fin de cumplir con el objetivo general se realizará un análisis interpretativo de los discursos, acciones y normativas en las cinco universidades relacionadas principalmente con las funciones de investigación y transferencia/vinculación tecnológica y sus vínculos con las demandas socio-productivas asociadas al entorno local y regional en el cual se encuentran insertas.

El objetivo del relevamiento bibliográfico y documental y de las entrevistas planteadas es examinar cómo las demandas/necesidades socio-productivas del entorno geográfico de cada Universidad y las relaciones que se establecen con los actores del llamado "territorio" (empresas, organizaciones sociales, gobiernos e incluso los propios estudiantes), confluyen en un entramado complejo que van delineando nuevas lógicas específicas de producción de conocimiento y su apropiación especialmente a través de las actividades de transferencia y/o vinculación tecnológica.

El presente proyecto tiene como antecedente el Programa Interinstitucional creado mediante un convenio firmado entre las cinco instituciones bajo estudio y mediante el cual se están proyectando la realización conjunta de publicaciones y seminarios de trabajo con miras al Encuentro CRES 2018.

Título del proyecto

B0041/18: Pedagogía informacional y didáctica de la tecnología, estrategias de abordaje y actualización en las Tecnicaturas Informacionales de UNPAZ

Director/a: Lucila Dughera

Resumen

La propuesta de investigación se orienta analizar y sistematizar las diferentes formas de construcción de saber, formas de enseñar y aprender que se ponen en juego en el marco de las denominadas Tecnicaturas informacionales. Nos interesa analizar su implementación y reapropiación a partir de la puesta en marcha de las mismas en la Universidad Nacional de José C. Paz, buscando avanzar en la reflexión para lograr reconocer y sistematizar la emergencia de una pedagogía Informacional y didáctica de la tecnología, a través de las prácticas pedagógicas desarrolladas por los docentes y especialistas que forman parte de las propuestas de formación. Buscando repensar las formas de estructurar la enseñanza y el aprendizaje en la Universidad, con el objetivo de innovar desde los contenidos que se plantean pero también desde su enfoque de desarrollo local, didáctico y pedagógico, orientado a incorporar experiencias vinculadas a la formación entre pares y aprender haciendo. La propuesta se orienta a la construcción y consolidación de instancias de trabajo conjunto entre docentes en forma de comunidades de saber, aprendizaje y práctica pedagógica. En este marco de implementación inicial de las Tecnicaturas, se busca

conocer y sistematizar prácticas y dispositivos pedagógicos para potenciar la enseñanza universitaria en el marco de nuevos conocimientos de la sociedad informacional.

Título del proyecto

B0039/18: La innovación en las Pymes en el noroeste del conurbano bonaerense.

Director/a: Ivanier Juan Pablo

CoDirector/a: Anibal Loguzzo

Resumen

El presente proyecto busca estudiar las características y singularidades que presentan los procesos de innovación en las pequeñas y medianas empresas, tomando como caso de estudio una muestra de empresas ubicadas en el noroeste del conurbano bonaerense.

En este contexto, se pretende analizar los procesos de innovación en estas entidades socio – productivas con el objeto de indagar en torno a continuidades y rupturas, interrelaciones funcionales y singularidades, a fin de poder caracterizar las fortalezas y debilidades de estas organizaciones en el marco de un mercado dinámico y altamente competitivo.

El relevamiento que arroje el presente trabajo será de utilidad para el diseño de planes de acción que contribuyan al fortalecimiento de estos emprendimientos, incrementando sus potencialidades de desarrollo. En esta misma de pensamiento, se espera generar un insumo que contribuya a la elaboración de capacitaciones dirigidas a directivos y mandos medios de las Pymes atendiendo las problemáticas y singularidades de este segmento empresarial.

Título del proyecto

A0031/18: Los procesos de reforma del Estado en Argentina durante el siglo XXI: rastreando referenciales, deconstruyendo políticas y reconstruyendo capacidades estatales

Director/a: Badía, Gustavo

CoDirector/a: Rey, Maximiliano

Resumen

El proyecto busca caracterizar cómo construyen los gobiernos sus modelos de Estado y administración pública, centrándonos en los períodos 2003-2015, y 2015 a la actualidad, y en la administración pública nacional. El objetivo particular es el (de) (re)-construir los procesos a través de los cuales se construyen/reformulan/eliminan capacidades estatales, a partir del análisis de un conjunto de políticas significativas por su centralidad en la relación estado-sociedad (por ejemplo recaudación) o por su impacto (políticas sociales, de desarrollo, laborales, educativas), y de aquellas que apuntan específicamente a la reforma de la administración pública, de modo de poder comparar las experiencias nacional y popular, y la actual. El concepto de capacidades estatales se asimila, en general, a la capacidad técnica, y por ello su uso se concentra en el plano de la gestión, de la producción de bienes y servicios públicos. Sin embargo, el Estado es un aparato político Y organizacional, por lo tanto de alguna manera el concepto de capacidad estatal debe dar cuenta de ello. Los objetivos del Estado se definen SIEMPRE políticamente, y la gestión no es independiente ellos, sino que está orientada a alcanzarlos.

Conocer cómo se construyen y/o cambian las capacidades estatales –y por lo tanto la gestión pública- priorizando la dimensión política, permitirá, esperamos, producir información importante para discutir las visiones tecnocráticas, que reducen la reforma de la gestión pública a la aplicación de un conjunto de “recetas” preconfiguradas, válidas en todo contexto, portadoras de una racionalidad universal y supuestamente neutrales en sus impactos.

El concepto de capacidad estatal se operacionaliza en dos dimensiones: la capacidad política de definir agenda, articular intereses, y conducir y sostener políticas públicas, y la capacidad organizacional, el poder de definir, organizar y conducir las “funciones de producción” de los bienes y servicios de que se trate. Y se pone en acto siempre en el marco de políticas públicas, que son las acciones que decide el gobierno para alcanzar determinados objetivos políticos. Por eso el análisis de las políticas públicas seleccionadas para cada período permitirá seguir el proceso a través del cual van desarrollándose las capacidades estatales que los gobiernos quieren y necesitan consolidar; es la forma que elegimos para seguir el proceso de transformación de los Estados y sus aparatos organizacionales cuando se despliega un proyecto político, observando cómo van desarrollándose dichas capacidades a medida que las políticas se despliegan.

El proyecto analizará, como se dijo, el período 2003-2015 y 2015 en adelante, apuntando a identificar los objetivos políticos y ejes teóricos/ideológicos/simbólicos principales (explícitos e implícitos) con que los gobiernos del período presentan y abordan la cuestión del Estado y la administración pública; a (de)(re)construir, en términos de capacidades estatales en juego, tanto las políticas específicas de reforma del Estado desplegadas, como un conjunto de políticas públicas importantes por su impacto sobre la relación estado-sociedad; y a sistematizar y analizar los

cambios en las capacidades estatales que produjeron cada una de las políticas analizadas. Finalmente, se realizará una comparación entre los períodos de los gobiernos nacional-populares y el actual, en términos de los modelos de Estado explícita o implícitamente contenidos en las políticas públicas analizadas.